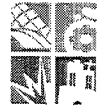


Registro Municipal de Regulaciones



SAN FELIPE
UNIÓN, TRADICIÓN Y PROGRESO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Dirección Casa de la Cultura
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento Organico de la Administracion Publica Municipal de San Felipe Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	N/A
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	14 de enero de 2019
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN
Ayuntamiento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN
Dirección de Casa de la Cultura

INDICE DE REGULACIÓN
<p>Artículo 76. La Direccion de Casa de la Cultura, a demas de las atibuciones comunes para las dependencias y unidades tiene las siguientes: I.- Promover y difundir actividades Artístico-Culturales entre la poblacio del municipio.</p> <p>II. Investigar las distintas manifestaciones de la cultura local y establecer los mecanismos para su preservación.</p> <p>III.- Organizar y coordinar eventos culturales tanto en la zona urbana como en la rural. IV.- Realizar talleres y cursos de capacitación sobre distintas disciplinas artísticas. V.- . Administrar el acervo cultural del municipio.</p> <p>VI.- Supervisar las actividades de las bibliotecas y de fomento a la lectura. VII.- Difundir a través de medios de promoción y difusión, los resultados, tanto de la investigación del patrimonio cultural, histórico, musical y de danza.</p> <p>VIII. Requerir a los alumnos los cobros de cuotas y tarifas establecidas en las Disposiciones Administrativas vigentes, de los servicios prestados por la Casa de la Cultura. IX. Emitir los lineamientos para regular el cobro de los cursos, talleres, así como los horarios en que se impartirán los mismos. X.. Las demás que le confiera este reglamento, el presidente municipal, el ayuntamiento y otras disposiciones jurídicas aplicables.</p>

OBJETO DE LA REGULACIÓN	
Tiene por objeto establecer las bases Generales para la Organización del Ambito Municipal del Gobierno, conforme a lo señalado en la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos y el la particular del estado	
MATERIAS REGULADAS:	Uso de Instalaciones de Casa de la Cultura
SECTORES REGULADOS:	Publico en General
SUJETOS REGULADOS:	Personas físicas y morales

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
<p>Arrendadora SF-CC-01.xlsx</p> <p>Talleres Culturales SF-CC-02.xlsx</p> <p>Cine Club SF-CC-03.xlsx</p>

Salones
Culturales_SF-
CC-04.xlsx

Festividades
SF-CC-05.xlsx

**FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS
DOMICILIARIAS**

Articulo 76 del Reglamento Organico de la Administracion Publica Municipal de San Felipe, Guanajuato.

Sello de la Dirección



Nombre y Firma del Director

Sergio Eden Mendoza Perez

Director

Desarrollo Urbano